



Bricos

CÓDIGO DE ÉTICA

ÍNDICE

1. Mensaje de Dirección General	Pag. 01
2. Introducción.....	Pag. 02
a. Objetivo	
b. Alcance	
3. Filosofía Bricos	Pag. 03
a. Misión	
b. Visión	
c. Valores	
d. Fundamentales Bricos	
4. Responsabilidad corporativa	Pag. 05
5. Normas éticas	Pag. 06
a. Derechos humanos, diversidad y no discriminación	
b. Relación con cliente	
c. Relación con proveedores	
d. Competencia	
e. Medio ambiente	
f. Salud y seguridad	
g. Respeto a las leyes	
h. Confidencialidad de la información y recursos de la empresa	
i. Anticorrupción	
j. Conflicto de intereses	
k. Faltas al Código de Ética	
6. Mecanismos de denuncia	Pag. 12
a. Medidas correctivas	

Mensaje de Dirección General

Fecha	De Tercero	CLABE BENEFICARIO	CLABE BENEFICARIO	Beneficiario	Importe de Transferir	IVA	Fecha de Aplicación	Ataque num.
157976	ETIQUETAS NAJAR	0809654664	MAYOREO ELECTRICO DE MONTERREY SA DE CV	ENA110826C14	\$1,251.74	\$0.00	27/dic./2024	1090
157976	ETIQUETAS NAJAR	0809654664	MAYOREO ELECTRICO DE MONTERREY SA DE CV	ENA110826C14	\$1,827.00	\$0.00	20/dic./2024	1088
157976	ETIQUETAS NAJAR	0809654664	MAYOREO ELECTRICO DE MONTERREY SA DE CV	ENA110826C14	\$1,827.00	\$0.00	13/nov./2024	1080

Uno de los aspectos principales que nos distingue como empresa, y por el cual nuestros clientes y proveedores nos reconocen, es nuestra manera de actuar basada en los más altos valores y principios éticos.

En Bricos nuestra Misión es contribuir al desarrollo de México por lo que, entre otras cosas, constantemente buscamos tener un impacto positivo en la vida de nuestros asociados, clientes, proveedores y comunidad con la intención de transformar la sociedad en la que vivimos.

Como parte de nuestro esfuerzo por reforzar la confianza que ha sido depositada en Bricos, trabajamos día a día para asegurar que nuestras acciones se encuentran dentro del marco de la ley poniendo en alto el nombre de nuestra empresa.

El Código de Ética tiene como objetivo establecer los principios y valores que rigen nuestro actuar diario tanto al interior como al exterior de la empresa. Respetar estos principios es obligación de todos los asociados y colaboradores de Bricos. Tener un comportamiento ético nos dará la satisfacción de estar dando lo mejor de nosotros mismos.

¡Gracias por tu entusiasmo y a seguir trabajando!

Ing. Enrique Berner Sclar
Director General

Introducción

En Bricos promovemos una cultura laboral sana entre nuestros asociados, proveedores y clientes, es por ello que a través del presente Código de Ética establecemos nuestros valores y principios éticos que rigen nuestro actuar diario.

a. Objetivo

Definir el conjunto de reglas y lineamientos para el comportamiento ético de asociados, proveedores y clientes de Bricos, logrando así un equilibrio satisfactorio para todos.

Así mismo, se establecen los mecanismos de Denuncia en caso de incumplimiento del presente documento.

b. Alcance

Es responsabilidad de todo aquél que tenga cualquier tipo de relación con Bricos el implementar el presente Código.

Se espera que todos los asociados y personal externo de Bricos adopten una actitud proactiva para asegurar el cumplimiento de este Código y que denuncien cualquier acto que vaya en contra del mismo.

Filosofía Bricos

a. Misión

Contribuimos al desarrollo de México fomentando el crecimiento de la industria y Construcción.

b. Visión 2023

Somos la referencia en el suministro de servicios y productos para la industria y la construcción a nivel nacional.

Nos distinguimos por nuestra cercanía al cliente superando sus expectativas, contando con un equipo extraordinario de asociados.

Crecemos de forma acelerada y rentable con un enfoque en excelencia operativa, innovación y siendo socialmente responsables.

c. Valores



Pasión por el servicio: Nos esmeramos en superar las expectativas.



Mejora continua: Siempre buscamos mejorar nuestros resultados.



Empoderar: Desarrollamos y confiamos en cada asociado, propiciamos la toma inteligente de acción y la rendición de cuentas.



Trabajo en equipo: Generamos mejores resultados colaborando



Integridad: Nuestra reputación es el activo más importante tanto como empresa como individuo. Siempre hablamos con la verdad, y actuamos con rectitud y honradez

d. Fundamentales Bricos

1. Haz lo que sea mejor para el cliente
2. Genera resultados
3. Entiende claramente las expectativas
4. Haz siempre lo correcto
5. Cumple tus compromisos
6. Escucha con generosidad
7. Habla sin rodeos
8. Haz de la calidad algo personal
9. Haz preguntas de calidad
10. Trabaja inteligentemente
11. Actúa conforme a procesos
12. Practica la resolución de problemas sin señalar culpables
13. Usa datos para tomar decisiones
14. Acepta riesgos inteligentemente
15. Adáptate al cambio
16. Sé implacable en cuanto a la mejora
17. Aprópiate de tus asuntos
18. Comparte tus conocimientos
19. Trabaja en tí mismo
20. Invierte en relaciones
21. Asume que la intención es buena
22. Lógralo todos los días
23. Celebra el éxito
24. Actúa de forma segura
25. Mantén un sano equilibrio entre tu vida laboral y personal
26. Retribuye a la comunidad
27. Sé rápido en los tiempos de respuesta
28. Haz lo que sea mejor para la empresa
29. Piensa primero en el equipo
30. Presta un servicio extraordinario
31. Aprovecha la oportunidad para brillar
32. Mantén un espíritu de diversión

Responsabilidad Corporativa

Consejo Ético

Conformado por:

- ▀ Dirección
- ▀ Gerencia de Capital Humano

Es encargado de realizar la revisión anual del presente documento y asegurarse de su cumplimiento. Toma acciones y decisiones relacionadas a dudas y denuncias así como la aplicación de sanciones.

Los temas analizados dentro de este consejo son tratados con absoluta confidencialidad y discreción.

Directivos

Aseguran que los asociados conozcan, entiendan y cumplan el Código de Ética, los apoyan aclarando dudas.

Asociados

Conocen y cumplen el Código de Ética.

Reportan cualquier posible falta. En caso de ser necesario utilizan los mecanismos de denuncia.

Proveedores y clientes

Conocer y respetan el Código de Ética Bricos, incentivan el cumplimiento de este entre su personal.

Se debe evitar la tolerancia ante cualquier falta y denunciar.

Normas Éticas

a. Derechos humanos, diversidad y no discriminación

En Bricos no discriminamos por ningún motivo y tratamos a todas las personas con respeto y equidad.

- Promovemos la inclusión laboral buscando atraer talento ofreciendo los mismos derechos y oportunidades.
- No permitimos ni alentamos el trabajo de menores de edad.
- Prohibimos y sancionamos todo tipo de acoso u hostigamiento.
- Tratamos a todos por igual evitando el favoritismo.

b. Relación con clientes

Ofrecemos un trato respetuoso y honesto a todos nuestros clientes haciendo de su satisfacción nuestra prioridad.

- Atendemos a nuestros clientes con respeto y honestidad, siempre tomando en cuenta nuestros valores institucionales, apegandonos en todo momento a la regulación oficial y a la normatividad interna de Bricos
- No aceptamos propinas o compensaciones especiales de parte de clientes por el trabajo que realizamos.
- No realizamos trabajos a nombre propio para los clientes de Bricos. Todos los productos o servicios que les ofrecemos a nuestros clientes son a través de Bricos.

c. Relación con proveedores

Hacemos negocios en base a nuestros principios y valores éticos cumpliendo con las leyes y reglamentos aplicables a nuestra operación.

- Tratamos con respeto y honestidad a nuestros proveedores, cumpliendo de manera justa todo acuerdo pactado con ellos.
- Asociados que participan en el proceso de selección de proveedores se conducen de manera imparcial, transparente y objetiva, de tal manera que no se preste su desempeño a duda.
- Integramos a proveedores que comparten nuestros valores éticos y poseen una sólida reputación de equidad e integridad.
- Promovemos en nuestros proveedores buenas prácticas en materia de derechos humanos, medio ambiente, comunidad, ética y valores.
- Solicitamos anualmente a los proveedores la revisión y firma del presente

d. Competencia

Fomentamos y promovemos la sana competencia

- Con el objetivo de crear mejores condiciones en el mercado.
- En relación con competidores, los tratamos de forma respetuosa y ética.
- Cumplimos con las leyes y reglamentos sobre competencia.

e. Medio ambiente

En Bricos protegemos el medio ambiente y tomamos medidas para mitigar nuestro impacto.

- Promovemos el desarrollo de productos y tecnologías amigables y respetuosas con nuestro medio ambiente.
- Ejercemos el compromiso con la protección y conservación del medio ambiente, hacemos partícipes a nuestros asociados, proveedores y clientes de nuestra política y acciones ambientales.
- Respetamos las leyes de carácter ambiental que rigen en nuestro giro y comunidad.
- Realizamos acciones necesarias para asegurar el correcto manejo de residuos y optimización de recursos.
- Establecemos alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y otras entidades, que tengan por objetivo disminuir el impacto social de nuestras acciones.

f. Salud y seguridad

En Bricos mantenemos un ambiente seguro y propiciamos una vida sana para nuestros asociados.

- Brindamos un lugar de trabajo seguro y adecuado a las labores que desempeñen nuestros asociados, así como el equipo necesario para su seguridad.
- Brindamos capacitación a nuestros asociados para el correcto uso de equipo de seguridad y acciones preventivas.
- Cumplimos con los requisitos de Protección Civil en materia de seguridad.
- Buscamos prevenir el abuso de alcohol, fármacos, tabaco y sustancias tanto legales como ilegales, por lo que implementamos el programa de prevención y control como parte de nuestra filosofía y valores Organizacionales.

g. Respeto a las leyes

Las leyes, ordenamientos y regulaciones son debidamente obedecidos por todos los miembros de la empresa.

- Se atiende cualquier requerimiento u observación de las autoridades, mediante un entendimiento de colaboración en el desempeño de sus atribuciones y/o facultades legales.

h. Confidencialidad de la información y recursos de la empresa

Cuidamos los recursos de la empresa y los utilizamos únicamente para el beneficio de la misma, incluyendo: información, herramientas de trabajo y nuestro tiempo.

Resguardamos con responsabilidad y ética toda la información de la empresa.

- Protegemos y cuidamos los activos de la empresa de cualquier pérdida, daño, robo, uso ilegal y/o deshonesto.
- No realizamos acciones en beneficio propio o de terceros con cualquier información de la empresa o con sus activos.
- No hacemos comentarios en medios familiares o en redes sociales sobre actividades que llevamos a cabo dentro de la empresa que puedan perjudicar a Bricos.
- La lealtad es un valor primordial para nuestra empresa. Los conocimientos específicos, contactos e información confidencial adquiridos durante el tiempo de trabajo son considerados confidenciales y no deberán ser compartidos una vez terminado su periodo laboral en nuestra empresa.

i. Anticorrupción

Condenamos cualquier involucramiento en un acto corruptivo

- No interactuamos con personas deshonestas que pretendan o puedan perjudicar a Bricos.
- No recibimos, pagamos, ofrecemos, prometemos, o autorizamos, en nombre de Bricos o a título personal cualquier tipo de compensación para influenciar una decisión de negocios.
- No aceptamos cualquier clase de compensación o beneficio que ponga en riesgo nuestra toma de decisiones, ya sea de parte de proveedores, clientes u otros.
- Obedecemos y respetamos las leyes, ordenamientos y regulaciones.

j. Conflicto de intereses

Nuestra prioridad es hacer lo que sea mejor para Bricos, sus asociados y clientes, por lo que no participamos en situaciones en las que los intereses de otras personas estén por encima de los de la empresa.

- No participamos ni influimos en los procesos de decisión relativos a contrataciones de negocios o compañías que sean propiedad de familiares y amistades.
- Dentro y para servicio de Bricos, evitamos que trabajen nuestros familiares.
- Reportamos, a través de los medios institucionales, los casos en los que no podamos cumplir con nuestras responsabilidades con objetividad por recibir presiones por parte de terceras personas que utilizan su posición, autoridad o influencia en la empresa como asociados aceptamos u ofrecemos obsequios de índole promocional, siempre y cuando su valor sea menor a \$500 (quinientos pesos M.N.).

- Cuando un cliente o un proveedor nos hace una invitación que implique un viaje fuera de la ciudad o para asistir a un evento deportivo o de cualquier otro entretenimiento, lo consultamos con el nivel directivo y el Consejo de Ética correspondientes a fin de evaluar la justificación comercial para su Asistencia.
- No involucramos a Bricos, cuando participamos en actividades políticas de cualquier índole estableciendo claramente que actuamos de manera personal y no en representación de la empresa.

k. Faltas al Código de Ética

Respetar el Código de Ética es obligación de todos así como reportar cualquier violación del mismo.

- Nos comprometemos a respetar el Código de Ética, a invitar a nuestros compañeros a también respetarlo y a denunciar a quién no lo cumpla.
- Cualquier asociado que realice prácticas de negocios en términos diferentes a las establecidas en este Código será sujeto a medidas disciplinarias que pueden llegar hasta la terminación de la relación laboral y/o acción legal.
- No hacemos falsas denuncias o acusaciones sin tener evidencia.
- Cumplimos con el reglamento interno de trabajo cuyas normas establecen obligaciones más rigurosas a las descritas en este Código de Ética.

Mecanismos de Denuncia

Para Bricos es muy importante nuestra filosofía y Código de Ética, es por ello que tomamos seriamente cualquier notificación acerca de prácticas ilegales o conductas inapropiadas detectadas en nuestra organización. Todos los reportes recibidos son tratados con total confidencialidad.



Así mismo puedes acercarte directamente con cualquiera de los miembros de

Dirección.

El hecho de no denunciar alguna falta al presente Código de la cual se tenga conocimiento, implica ser corresponsable de la misma y es merecedor de una medida correctiva.

a. Medidas correctivas

- Cualquier falta cometida al presente Código está sujeta a medidas correctivas.
- La severidad de las medidas correctivas estará en función de la gravedad de las faltas cometidas.
- Las medidas correctivas van desde la amonestación por escrito, el despido, hasta la denuncia penal ante las autoridades competentes.
- Consideramos una falta a este Código el no aplicar medidas correctivas a los incumplimientos del mismo.

Aceptación

La compañía esta de acuerdo con este código de ética y acepta cumplir con sus términos. Al firmar a continuación usted garantiza que posee la autorización para celebrar el presente código de ética a nombre de la compañía.

Firma

Fecha

Escriba el nombre de su compañía, dirección, teléfono y correo electrónico